Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Buenos Aires

Por medio de la presente le elevamos el acta de cierre de las elecciones de Representantes por el claustro de Estudiantes ante el Departamento de Fisiología y Biología Molecular y Celular (DFBMC) de acuerdo a la normativa establecida según Res. CD 1103/07.

Siendo las 20:00 hs del 04 de noviembre del 2026 damos por finalizado el recuento final de votos para las elecciones de representantes del DFBMC por el claustro de Estudiantes:

Votos totales: 103
Votos válidos: 99 (100%)
Votos impugnados: 4

Sofia Converso: 34 votos (34,34%)
Ilan Dayan: 33 votos (33,33%)
Michelle Guarino: 32 votos (32,32%)
Votos en blanco: 0 votos

Quedan entonces elegidos como primero y segundo titular por el claustro de Estudiantes del DFBMC Sofia Converso y Ilan Dayan respectivamente. Queda elegida como suplente Michelle Guarino.



Maria Eugenia Paez |



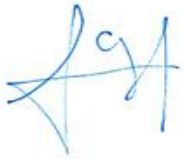
Magalí Abril Ezeiza



Verónica de la Fuente



Gonzalo Manuel Sánchez



Fernando Diego Marengo



María Elena Avale

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026

Estimados integrantes del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular (DFBMC):

Nos dirigimos a Uds. en carácter de miembrxs de la Junta Electoral designada para las elecciones de los representantes del Claustro de Estudiantes del Consejo Departamental (CoDep) del DFBMC, a fin de darles a conocer los resultados luego del cierre de los comicios, realizados los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2026 en el Playón del Pabellón II, y del recuento de votos llevado a cabo en el día de la fecha.

En total, se emitieron 103 votos en el claustro de estudiantes. Los sufragios se distribuyeron de la siguiente forma:

CLAUSTRO ESTUDIANTES:

Sofía Converso: 34 (TITULAR)

Michelle Nicole Guarino: 32 (SUPLENTE)

Ilan Dayan: 33 (TITULAR)

_____: ____ (_____)

_____: ____ (_____)

En Blanco: 0

Anulados: 0

Total: 99 (válidos)

Empatados 4.

Recordamos que el reglamento electoral de los CoDeps de la FCEN (Res. CD No1103, Anexo I, art. 14, 04/06/2007) establece un piso mínimo del 10% de los votos emitidos para ser considerado dentro de los miembros electos del CoDep, ya sea como titular o suplente.

Sin otro particular, les agradecemos su participación y les saludamos atentamente,

Junta Electoral DFBMC.

Sánchez Gonzalo

de la Fuente Verónica.

Manuel Fernando D.

María Eugenia Paez